Alcalde
Juan Abers
Batlle
Vila
Camps
Pujol
Llavina
Sant
Calvadera

En la villa de Mollet a doce de diciembre de mil novecientos veintitres, se reune el Ayuntamiento en sesión de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Camps Bonés y con asistencia de los Sres. Concejales al margen anotados

Fue leida y se aprueba el acta anterior.

Se acuerda conceder veinticinco pesetas de bagajes a una Guardia Civil.

Fue por enterado el Consistorio de una comunicación de Obras Públicas en la que se prohibe se extraiga piedra y arena del rio Besos.

Queda enterado el Consistorio de una instancia de varios propietarios afectados por el ensanche de la calle Campal.

Se acuerda ordenar a D. Jaime Sabat que permita el paso de los vecinos por la calle de Roger de Lauria.

Son aprobadas las liquidaciones del mes de octubre último dando su completa aprobación tanto en los ingresos como en los pagos todos consignados en los libramientos nº 156 al 172.

Entrados en el ruego de ruegos y preguntas el Sr. Llavina se

interesa para que sean admitidas en la escuela nacional unas niñas judías.

El Sr. Batlle dice que a su criterio el mercado semanal no perjudica en absoluto con su traslado a la Plaza Mercadal la sección de pollería.

El Sr. Fontabella dice que no es cierto y que solo puede admitirse un ligero perjuicio para los industriales de la calle de Berenguer que es un beneficio, en cambio, para los industriales situados en la parte alta de la población.

El Sr. Batlle insiste en sus afirmaciones y pide se estudie si conviene o no volver el mercado de pollería a su anterior demarcación.

Los Sres. Camps y Vila, dicen que la Plaza Mercadal es el punto donde ya inicióse el mercado y que por tanto no procede rectificar un acuerdo que tomóse por unanimidad.

El Sr. Pujol dice que el acuerdo fué tomado por unanimidad y que mientras no se demuestre que hay perjuicio para terceros, no procede tomar acuerdo alguno.

La presidencia manifiesta que de haberse producido perjuicio alguno tanto en relación a la importancia del mercado como en lo referente a los ingresos del Municipio, hubiera dado cuenta de ello al Ayuntamiento.

Preguntado por el Sr. Alcalde si se tomaban en consideración las manifestaciones del Sr Batlle, se acuerda por unanimidad rechazarlas y ratificar el acuerdo de traslado del mercado de pollería a la Plaza del mercadal.

Seguidamente al orden del día, la presidencia concede la palabra al Sr. Rafael Vallbona Calveras, el cual ha solicitado previo permiso para hacer uso de la palabra, y manifiesta acto seguido = Que la calle de Santa Perpetua correspondiente a la carretera de Badalona a Sabadell, se halla en mal estado a consecuencia de las recientes lluvias.

Que sería conveniente cuanto antes la terminación del muro de la posesión del Fomento Hagamell, en su confluencia con la carretera de Reixa.

que en la calle de Buenavista hace dos días falta una luz y terminado la sesión se levanta esta a las treinta minutos de empezada de todo lo cual extendido la presente acta que firman todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario que certifico

Feliciano Guañabens

Enrique Batlle Carlos Pujol

Ramón Calpada Salvador Marino

Antonio Campos

Alcalde
Guañabens
Batlle
Pujol
Calzada
Marino
Campos

En la villa de Mollet a diez y nueve de diciembre de mil novecientos veintitrés se reune el Ayuntamiento en sesión de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Campos Bruñés y con asistencia de los Sres. Concejales al margen anotados.

Dase lectura y se aprueba el acta